

infracción a las normas de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial que se indican, instruidos a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación de la misma en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de su publicación en el BOPZ.

Alagón, a 10 de agosto de 2011. — El instructor, Jesús Serrano Higuera.

ANEXO

Relación que se cita

Número de expediente, nombre y apellidos, domicilio, municipio, provincia, identificación del vehículo, fecha denuncia, hechos denunciados, con expresión del lugar, fecha y hora, precepto infringido del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LSV) o del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación (RGC), causa por la que no se notificó la denuncia en el acto e importe de la multa en euros.

314/2010. MIGUEL DIAZ GABARRE. AGUSTINA DE AAGON, N.º 36, 3.º D. 50004 ZARAGOZA. 7885FPL. SEAT LEON. DON ARTAL. 28 MAYO 2010. 10:43 HORAS. ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

315/2010. MARIA DEL MAR OCHOA GREGORIO. SOR ISABEL DE SAN JOSE, N.º 6, BAJO DCHA. 50630 ALAGON. Z4084AZ. OPEL CORSA. MAYOR. 28 MAYO 2010. 10:04 HORAS. ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

316/2010. MARIA DEL MAR OCHOA GREGORIO. SOR ISABEL DE SAN JOSE, N.º 6, BAJO DCHA. 50630 ALAGON. Z4084AZ. OPEL CORSA. PLAZA FERNANDO EL CATOLICO. 27 MAYO 2010. 11:08 HORAS. ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

317/2010. MARIA DEL MAR OCHOA GREGORIO. SOR ISABEL DE SAN JOSE, N.º 6, BAJO DCHA. 50630 ALAGON. Z4084AZ. OPEL CORSA. MAYOR 26 MAYO 2010. 10:04 HORAS. ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

321/2010. ALFREDO GIMENEZ CLAVERIA. SAN PEDRO, N.º 2. 50630 ALAGON. Z9065AT. RENAULT. PLAZA ALHONDIGA. 27 MAYO 2010. 18:40 HORAS. NO OBEDECER SEÑAL DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO. 132-1-005. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

329/2010. MARIA DEL MAR OCHOA GREGORIO. SOR ISABEL DE SAN JOSE, N.º 6, BAJO DCHA. 50630 ALAGON. Z4084AZ. OPEL CORSA. PLAZA FERNANDO EL CATOLICO. 31 MAYO 2010. 10:44 HORAS. ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

344/2010. MARIA DEL MAR OCHOA GREGORIO. SOR ISABEL DE SAN JOSE, N.º 6, BAJO DCHA. 50630 ALAGON. Z4084AZ. OPEL CORSA. MAYOR. 7 JUNIO 2010. 11:09 HORAS. ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

363/2010. MARIA DEL MAR OCHOA GREGORIO. SOR ISABEL DE SAN JOSE, N.º 6, BAJO DCHA. 50630 ALAGON. Z4084AZ. OPEL CORSA. PLAZA FERNANDO EL CATOLICO. 14 JUNIO 2010. 10:17 HORAS. ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

445/2010. DAVID HUGO MONTOYA RIVEROS. MARQUES DE VALDIVIA, N.º 46, 3.º C. 28100 ALCOBENDAS MADRID. 7252FWP. FORD TRANSIT. PLAZA DE LAS MONJAS. 20 AGOSTO 2010. 23:17 HORAS. ESTACIONAR EN CARRIL O PARTE E LA VIA RESERVADO A DETERMINADOS USUARIOS. 94-2-1D RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

493/2010. FRANCISCO JAVIER PORTA MEDRANO. CHACON, N.º 11, 3.º D. 50630 ALAGON. Z4172BT. FORD MONDEO. CHACON 21 SEPTIEMBRE 2010. 09:55 HORAS. ESTACIONAR SOBRE ACERA, PASEO U OTRA ZONA DESTINADA AL PASO DE PEATONES. 094-2-006 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

497/2010. JOSE JIMENEZ GALLIZO. POSTIGO REAL, N.º 18. 50630 ALAGON. Z3713AN. OPEL KADET. CERVANTES. 23 SEPTIEMBRE 2010. 17:54 HORAS. ESTACIONAR EN DOBLE FILA. 094-2-008 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

499/2010. CESAR RAMON MOREIRA BRAVO. LUIS LOPEZ ALLUE, N.º 6, 4.º C. 50005 ZARAGOZA. Z4039AS. FIAT TEMpra. SAN PEDRO. 24 SEPTIEMBRE 2010. 11:04 HORAS. NO OBEDECER LINEA AMARILLA CONTINUA. 171-1-B RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

501/2010. MARIA SIMONA PANTEA. SAN BLAS, N.º 2, 2.º DCHA. 50003 ZARAGOZA. Z8617AZ. PEUGEOT 406. RAMON Y CAJAL. 25 SEPTIEMBRE 2010. 08:57 HORAS. NO OBEDECER SEÑAL DE ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

509/2010. MARIA SIMONA PANTEA. SAN BLAS, N.º 2, 2.º D. 50003 ZARAGOZA. Z8617AZ. PEUGEOT. PLAZA DE LAS MONJAS. 2 SEPTIEMBRE 2010. 10:49 HORAS. ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

510/2010. MARIA DEL MAR OCHOA GREGORIO. SOR ISABEL DE SAN JOSE, N.º 6, BAJO DCHA. 50630 ALAGON. Z4084AZ. OPEL. PLAZA DE LAS MONJAS. 2 SEPTIEMBRE 2010. 10:47 HORAS. ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

511/2010. MIGUEL DIAZ GABARRE. AGUSTINA DE ARAGON, N.º 36, 3.º D. 50004 ZARAGOZA. 7885FPL. SEAT. DON ARTAL DE ALAGON 2 SEPTIEMBRE 2010. 10:32 HORAS. ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

519/2010. GEORGIEV DIMITAR MARINOV. PORTILLO, N.º 3, 2.º D. 50630 ALAGON. 8020GFB. PEUGEOT 308. CORONA DE ARAGON. 5 OCTUBRE 2010. 20:00 HORAS. ESTACIONAR OBSTACULIZANDO EL PASO DE SALIDA O ACCESO A INMUEBLES DE PERSONAS O ANIMALES. 091-2C-002 RGC. AUSENTE. 200 EUROS. 0 PUNTOS.

527/2010. ANGEL SANZ RUIZ. SARASATE, N.º 18. 50630 ALAGON. Z3807BL. OPEL ASTRA. FRANCISCO VILLILA. 18 OCTUBRE 2010. 12:40 HORAS. NO OBEDECER SEÑAL DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO. 132-1-005 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

530/2010. JAVIER HIGUERAS TORREA. DON BLASCO. S/N. 50630 ALAGON. 7259DYX. VOLKSWAGEN PASSAT. PLAZA SANTA ANA. 21 OCTUBRE 2010. 12:58 HORAS. ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES. 094-2-001 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

532/2010. JAIME ESTEBAN PEREZ. FUENTERRABIA, N.º 1, 1.º A. 50004 ZARAGOZA. 2941FNG. CITROEN. FRANCISCO VILLILA. 21 OCTUBRE 2010. 18:05 HORAS. NO OBEDECER SEÑAL DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO. 132-1-005 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

539/2010. MARIA DOLORES VIRGO NUEZ. MAYOR, N.º 10, 1.º D. 50630 ALAGON. 5629BZC. FORD MONDEO. SAN JORGE. 23 OCTUBRE 2010. 00:25 HORAS. NO OBEDECER LINEA AMARILLA CONTINUA. 171-1-B RGC. AUSENTE. 60 EUROS.

0 PUNTOS.

554/2010. MARTA GONZALEZ GUILLOMIA. PLAZA DEL CASTILLO, N.º 4, 3.º H. 50630 ALAGON. 4341CJT. MINI ONE. CAMINO REPOL 2 NOVIEMBRE 2010. 16:50 HORAS. NO OBEDECER SEÑAL DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO. 132-1-005 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

557/2010. MARIA ISABEL ESCRIBANO GARCIA. SAN JUAN, N.º 18. 50630 ALAGON. Z7749AM. RENAULT CLIO. CERVANTES. 2 NOVIEMBRE 2010. 17:08 HORAS. NO OBEDECER SEÑAL DE PARADA Y ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO. 132-1-005 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

576/2010. FRANCISCO JAVIER PORTA MEDRANO. CHACON, N.º 11, 3.º D. 50630 ALAGON. Z4172BT. FORD. CHACON. 15 NOVIEMBRE 2010. 10:32 HORAS. ESTACIONAR EN LUGAR HABILITADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMO ESTACIONAMIENTO CON LIMITACION HORARIA SIN COLOCAR EL DISTINTIVO QUE LO AUTORIZA. 094-2-002 RGC. AUSENTE. 60 EUROS.

0 PUNTOS.

582/2010. CARLOS MAEZTU ARNEDO. PLAZA MAYOR, N.º 15-1. 31530 CORTES DE NAVARRA. 3748CKR. BMW. ARTAL. 23 NOVIEMBRE 2010. 12:30 HORAS. ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO DE MINUSVALIDOS. 94-2 RGC. AUSENTE. 200 EUROS. 0 PUNTOS.

583/2010. MARIA PANTEA SIMONA. SAN BLAS, N.º 2, 2.º D. 50003 ZARAGOZA. Z8617AZ. PEUGEOT 406. PLAZA FERNANDO EL CATOLICO. 29 NOVIEMBRE 2010. 14:20 HORAS. ESTACIONAR DELANTE DE VADO SEÑALIZADO CORRECTAMENTE. 094-2-007 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

589/2010. DARIO HUMBERTO RODRIGUEZ PATIÑO. SOR ISABEL DE SAN JOSE, N.º 1-2 CT. 50630 ALAGON. Z2649BK. PEUGEOT 206. DON BLASCO. 4 DICIEMBRE 2010. 00:15 HORAS. ESTACIONAR DELANTE DE VADO SEÑALIZADO CORRECTAMENTE. 094-2-007 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

595/2010. MARIA SORAYA GIMENEZ CLAVERIA. SAN PEDRO, N.º 2. 50630 ALAGON. Z6343BB. PEUGEOT. PLAZA DEL CASTILLO 7 DICIEMBRE 2010. 17:00 HORAS. NO OBEDECER SEÑAL DE ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

597/2010. ALFREDO GIMENEZ CLAVERIA. SAN PEDRO, N.º 2. 50630 ALAGON. Z8739AT. OPEL OMEGA. RAMON Y CAJAL. 9 DICIEMBRE 2010. 12:30 HORAS. ESTACIONAR DELANTE DE VADO SEÑALIZADO CORRECTAMENTE. 094-2-007 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

619/2010. RAUL BLANCO DIAZ. PLAZA FERNANDO EL CATOLICO, N.º 13, 4.º C. 50630 ALAGON. 9435FTV. CITROEN C4. PLAZA FERNANDO EL CATOLICO. 25 DICIEMBRE 2010. 20:05 HORAS. ESTACIONAR EN DOBLE FILA. 094-2-008 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

620/2010. RUMEN DIMITROV TSEVETKOV. RUAL CATOLICO, N.º 12, 2.º D. PENARANDA (SALAMANCA). J6951S. FORD ORION. PLAZA JUSTICIA. 29 DICIEMBRE 2010. 08:45 HORAS. NO OBEDECER SEÑAL DE ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO. 132-1-006 RGC. AUSENTE. 60 EUROS. 0 PUNTOS.

ALAGON

Núm. 9.550

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar notificación personal mediante el Servicio de Correos por "ausente de reparto", se procede a efectuar la notificación del acto que se reseña a conti-

nuación mediante anuncio en el BOPZ y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

CONTENIDO DEL ACTO: Notificación de resolución de Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2012, sobre liquidación tributaria, en concepto de contador de agua potable, colocación de contador y consumo de agua, correspondientes a los años de 2008 a 2011.

DESTINATARIO: Miguel Oliván Bascones y Eduardo Gimeno Yeste.

LUGAR Y PLAZO DONDE SE PUEDE COMPARECER PARA LA ENTREGA DE NOTIFICACIÓN: Ayuntamiento de Alagón (plaza de España, 1), en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Alagón, a 16 de agosto de 2012. — El alcalde, P.S.: El primer teniente de alcalde, Jesús Serrano Higuera.

ALCALA DE EBRO

Núm. 9.509

Por acuerdo plenario de fecha 13 de julio de 2012 se ha aprobado el padrón correspondiente a la tasa por prestación del servicio público de distribución de agua a domicilio del primer semestre de 2012, por lo que se somete a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Simultáneamente se abre el período de cobranza, que en voluntaria será de dos meses, quedando fijado para el presente período de devengo desde el día 15 de agosto al 16 de octubre de 2012.

Transcurrido el período de pago en voluntaria sin que se haya hecho efectivo se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada, más los intereses de demora.

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada o en las oficinas del Ayuntamiento en horario de atención al público; los contribuyentes que dentro de los veinte primeros días del período de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla en el Ayuntamiento, sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón. Contra su desestimación expresa o presunta cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición, si fuese expresa, y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

Alcalá de Ebro, 9 de agosto de 2012. — El alcalde.

ALFAJARÍN

Núm. 9.473

Solicitada por Víctor Arruebo Ginto, con DNI núm. 17.742.670-X, y Bárbara Serrano Maza, con DNI núm. 72.979.311-N, en nombre propio, y con domicilio a efectos de notificación en calle Agustina de Aragón, 68, de Alfajarín, licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la instalación de explotación porcina con capacidad para 2.000 plazas, a ubicar en parcelas 132 del polígono 20, en el término municipal de Alfajarín, según el proyecto técnico redactado por el ingeniero agrónomo don Carlos Pujadas Descartín y visado el 2 de agosto de 2012 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en la sección "anuncios BOPZ" del "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento de Alfajarín, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Alfajarín, a 8 de agosto de 2012. — El alcalde, Francisco Verge Salvado.

BERRUECO

Núm. 9.474

Con fecha 14 de julio de 2012 se ha aprobado inicialmente el Plan General de Ordenación Urbana simplificado del municipio de Berruenco, según lo establecido en el artículo 48.3 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, y se somete a información pública por un plazo de dos meses mediante anuncio en el BOPZ y en el periódico "Heraldo de Aragón".

Durante este período se podrán presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

El Plan General de Ordenación Urbana simplificado podrá ser consultado en las oficinas municipales los miércoles de 11:00 a 12:00 horas.

Berruenco, a 1 de agosto de 2012. — La alcaldesa, María del Carmen Ballestín Gimeno.

CARIÑENA

Núm. 9.461

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 9 de julio de 2012, adoptó acuerdo por unanimidad de aprobación definitiva de estudio de detalle instado por Florentín Ruiz Gracia, relativo a parcela sita en calle José C. Franco Ribate, núm. 6. El expediente fue sometido a información pública durante el plazo de un mes mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial de Aragón, sección BOPZ (BOPZ núm. 110, de 17 de mayo de 2012), y "El Periódico de Aragón" de 30 de diciembre de 2012, no habiéndose presentado alegación ni reclamación alguna.

Cariñena, a 10 de agosto de 2012. — El alcalde.

CARIÑENA

Núm. 9.462

Esther Díaz Gutiérrez ha solicitado licencia para establecer la actividad de supermercado con emplazamiento en la calle Mayor, 47.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 65 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, y Ordenanzas municipales vigentes, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de treinta días hábiles.

Cariñena, a 8 de agosto de 2012. — El alcalde.

COMARCA CINCO VILLAS

Núm. 9.436

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 del mismo Real Decreto, y artículo 20.1, al que se remite el artículo 38.2, del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta entidad local se halla expuesto al público, tras su aprobación inicial en sesión del Consejo Comarcal de fecha 30 de julio de 2012, el expediente de modificación de la plantilla de personal, dentro del vigente presupuesto.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto legislativo 2/2004 citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOPZ.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Consejo Comarcal de las Cinco Villas.

Ejea de los Caballeros, a 8 de agosto de 2012. — El presidente, José Luis Pola Lite.

COMARCA CINCO VILLAS

Núm. 9.477

No habiendo sido posible notificar en el último domicilio conocido a la entidad CIDER Prepireneo la resolución de la Presidencia de la Comarca de Cinco Villas de fecha 22 de febrero de 2012, de reclamación de deuda por importe de 10.000 euros, correspondiente a la aportación económica de la acción "Actuaciones en humedales y embalses", en cumplimiento del convenio de cooperación al amparo de la iniciativa comunitaria Leader Plus para la realización del proyecto "Turismo e Identidad Territorial", suscrito por Adefo Cinco Villas, Adesnar Prepireneo y Comarca de Cinco Villas, se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, al interesado, haciendo constar que tiene a su disposición la citada resolución en la Secretaría de la Comarca Cinco Villas, calle Justicia Mayor de Aragón, 20, bajo, 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Se le da por notificado a todos los efectos, significándole que se interrumpe el plazo de prescripción del derecho al cobro de Comarca Cinco Villas por el concepto a que se refiere esta reclamación.

Nombre: CIDER Prepireneo.

Dirección: Plaza de la Villa, 1, 3.ª planta.

Población: Sos del Rey Católico.

Provincia: Zaragoza.

Contra la referida resolución de la Presidencia podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de recibo de la presente notificación, como previo a la jurisdicción contencioso-administrativa, y ante el señor presidente de esta Comarca.

Ejea de los Caballeros, a 8 de agosto de 2012. — El secretario de la Comarca de Cinco Villas, Rafael Pastor Oliver.

COMARCA CINCO VILLAS

Núm. 9.537

El Consejo Comarcal de la Comarca de Cinco Villas, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2012, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del Servicio Comarcal de Ayuda a Domicilio de la Comarca de Cinco Villas, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; 56